GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 01/2015
CONTRATO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO N° 016/2.015

En la ciudad de San Juan Bautista, Capital del Departamento de Misiones, República del Paraguay, entre **LA GOBERNACION DE MISIONES**, domiciliada en la calle Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esq. Dr. Martin María Llano, representada para este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA**, con cédula de identidad Nro. 2.480.063, y el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con Cédula de Identidad Nro. 2.895.739, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"COMERCIAL NATALIA"**, Domiciliada en la Avda. Rosalia Candía C/ Mons. Bogarin San Juan Bautista-Misiones, Representada para este Acto por el **SR. JULIAN PAREDES FLORENCIANO**, con Cédula de Identidad N°. 1.285.360, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda del **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DE MISIONES "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.
La presente Adenda tiene por objeto la rectificación de la cláusula 9 del Contrato de Adjudicación que queda redactado como sigue:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.----------

CLAUSULA SEGUNDA:
Todas las demás cláusulas del Contrato de Adjudicación **Nº 016/2015**, quedan como están inicialmente establecidas.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 10 de abril del año 2015.----------

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO Misiones

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Comercial "NATALIA"
de: Julián Paredes Florenciano
Rosalia Candia casi Mons. Bogarin
Telefono N°.: 021 - 7 212 996
SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. RICHARD R. RAMIREZ R
SECRETARIO GENERAL

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA Z
GOBERNADOR DE MISIONES

SR. JULIAN PAREDES FLORENCIANO
CONTRATADO

Comercial "NATALIA"
de: Julián Paredes Florenciano
Rosalía Candia casi Mons. Bogarín
Teléfono N°.: 021 - 7 212 996
SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES